SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 6788

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
NO	NO	NO	NO	NO

Regional: ANTIOQUIA

Centro: CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

Modalidad Contratación: MINIMA CUANTIA (MC)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	NO	SI	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
6788	5_9503_467 Adquisición de equipos necesarios, para el funcionamiento de las diferentes líneas de la Tecnoacademia: Biotecnología, Diseño y prototipado, TICs y la línea de electrónica y robótica, como: Impresoras 3D y láser, kit de robótica, plotter, torno, entre otros, para centro de la innovacion la agroindustria y la aviacion								

VERIFICACIÓN

USUARIO	ESTADO	FECHA
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	12/09/2022 12:03:52
JEMNY LINEY PEREZ MELON	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	12/09/2022 11:20:45
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO	EN REVISION	31/08/2022 11:27:08

		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			NO	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	Los formatos fueron actualizados por favor consultar compromISO;		yeleon	16/08/2022 10:11:24
		COTIZACION/PROPUESTA No.1							
			NO	COTIZACION Y/O PROPUESTA	Págnas 0 a la 0	La cotizaciones de paginas de internet, no son buen fuente para realizar Estudio de Mercado, desde la experiencia los precios y los modelos no se mantienen por un buen termino de tiempo, además de la garantía que dan estos almacenes no son directas		yeleon	16/08/2022 10:15:58
		FICHA TECNICA DE HARDWARE No.1							
			NO	1. NOMBRE DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Los formatos fueron actualizados por favor consultar compromISO; se deben cargar los archivos de acuerdo al documento solicitado en el aplicativo, se recomienda en un mismo archivo Excel diligenciar en hojas diferentes cada uno de los elementos a adquirir.		yeleon	16/08/2022 10:08:55

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

		FICHA TECNICA DE HARDWARE No.2							
			NO	1. NOMBRE DEL PRODUCTO	Págnas 0 a la 0	Los formatos fueron actualizados por favor consultar compromISO; se deben cargar los archivos de acuerdo al documento solicitado en el aplicativo, se recomienda en un mismo archivo Excel diligenciar en hojas diferentes cada uno de los elementos a adquirir.		yeleon	16/08/2022 10:09:29
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	se evidencia en la cotizacion Tecnovivienda, la impresora laser no cumple con lo que se especifica en la ficha técnica (memoria de 128 de ram) y en la cotización Tecnovivienda, el proyector que especifica indica 3400 Lumen y en ficha técnica especifica debe ser de 3600 lumines.		jlperezm	12/09/2022 11:20:22
			NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto es FAVORABLE CON EXCEPCIONES; se debe verificar y subsanar los ítem que tienen observaciones y recomendaciones; antes de iniciar el proceso de compra,	ES IMPORTANTE TENER PRESENTE QUE LA OFICINA DE SISTEMAS SOLO EMITE CONCEPTO TÉCNICO SOBRE ELEMENTOS TIC, LAS DIRECCIONES, REGIONALES Y CENTROS SON RESPONSABLES DEL CONCEPTO JURÍDICO Y FINANCIERO; además de garantizar que los elementos a adquirir cumplan con las características necesarias para los proyectos Tener en cuentan que los elementos a adquirir deben ser validados en el AMP y en caso de no estar incluidos especificarlo en los Estudios Previo., Recuerde realizar el proceso de Solicitud de Notificación de Compra.	yeleon	12/09/2022 12:03:36

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	Se debe verificar que la solicitud cumpla con □ El valor del costo total del proyecto y las cotizaciones debe ser igual o menor al CDP. □ En los estudios previos ni en ninguno de los documentos diligenciados por personal SENA se deben usar imágenes de referencia ni marcas. □ Las características de los elementos consignadas en el Estudio Previo y Fichas Técnicas deben coincidir □ En el estudio de mercado es recomendable calcular el valor promedio de cada uno de los elementos de cuerdo a las cotizaciones anexas. □ Los precios entre cotizaciones deben ser comparables que la diferencia entre estos no exceda un 25% maximo. □ En lo posible adquirir elementos de última generación o tecnología (ej Procesadores de pc como mínimo decima generación). □ Las características técnicas de los elementos que se solicitan en los estudios previos, fichas técnicas deben ser igual o superiores a los que se especifican en las cotizaciones. □ Se debe garantizar que los elementos que se van a adquirir cumplan con requerimientos del proyecto y las características técnicas que se requieren en el estudio previo y fichas técnicas. □ Colocar solo los archivos requeridos para el proceso en los formatos exigidos de acuerdo al GTI-P-004 Procedimiento Emisión Conceptos Técnicos que se encuentra en compromiso □ Los documentos deben ser cargados ordenados y de fácil entendimiento para quien revisa la solicitud		yeleon	16/08/2022 10:26:36

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	□ Las regionales y centros de formación son responsables del concepto financiero y jurídico. □ la Oficina de Sistemas no avala la compra de Celulares y Drones. □ Se deben exigir las garantías respectivas de cada uno de los elementos TIC. □ En las fichas técnicas, estudios previos no se colocan precios, marcas, peso, fabricantes que direccionen el proceso. □ Es importante que cuando se realice la compra de elementos TIC se evalué cual es la opción que más favorece para la entidad en cuanto a costos, tecnología etc. □ Si es un proyecto de Sennova es importante que en los estudios previos se cuente con el código (SGPS) respectivo al proyecto. □ Es importante que en un estudio previo solo se relación con una única modalidad de contratación. □ La Oficina de sistemas emite concepto técnico Solo de elementos TIC. (no emitimos concepto sobre elementos de formación dado que son los instructores o las personas de los proyectos de SENNOVA los expertos)		yeleon	16/08/2022 10:23:40
			NO	OBSERVACIONES DEL PROCESO	Págnas 0 a la 0	El concepto técnico es NO FAVORABLE, se debe subsanar teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones dadas; se convoco a reunión por Teams pero por parte del Centro Marleny del Socorro Quintero, no hubo respuesta ni conexión, para poder aclarar dudas sobre proceso desde la Oficina de Sistemas,	Recuerde que para crear nuevamente la solicitud se debe hacer como Tipo de Proceso "AJUSTAR PROCESO ANTIGUO" y enlazarlo con este IdControl.	yeleon	16/08/2022 10:21:41

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
JEFE OFICINA DE SISTEMAS
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentanción entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficna emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.